



CONTRATO 092/07/2016

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA C. LORENA VIVAS GUTIERREZ PARA LA ELABORACION DE 85 PAQUETES DE TACOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LOS CUALES SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 de septiembre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte la C. LORENA VIVAS GUTIÉRREZ a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

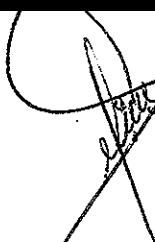
**DECLARACIONES:**

1.- Declara **EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- La C. LORENA VIVAS GUTIERREZ Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la [REDACTED] de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de elector con número de [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.



Lorena Vivas.



Ramón Corona No. 32 Sur, Centro  
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco  
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09  
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx





**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.-** La C. LORENA VIVAS GUTIÉRREZ, se compromete a dar sus servicios con la elaboración de 85 paquetes de tacos a \$15.00 cada uno, para el personal del Departamento de Seguridad Pública, con los cuales se llevó a cabo una reunión el pasado día 30 de agosto del año 2016 con el Presidente Municipal, en las instalaciones que ocupa el edificio de la comisaría de seguridad pública.

**SEGUNDA** El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$1,275.00 ( MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN )** -----NETOS, por el servicio para el que fue contratada, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**TERCERA.-** La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

**CUARTA.-** En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**SEXTA.-** Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



TEC. JOSÉ LUIS AMEZQUA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCIANA RAMÍREZ PANDURO  
SÍNDICO MUNICIPAL



Lorena Vivas



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN  
ENCARGADO DE LA HACIENDA



Lorena Vivas,  
C. LORENA VIVAS GUTIÉRREZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.  
092/07/2016 CELEBRADO CON LA C. LORENA VIVAS GUTIÉRREZ.

